



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

N° 241
FECHA
08/10/2012

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD

- UBICADA EN : GUILLERMO BUHLER N° 2051. DEPTO N° 2
- ROL AVALUO : 511-3
- DE PROPIEDAD DE : TOMAS ROSMANICH BRAVO
- RUT : 8.492.932-8
- CUYO DESTINO ANTERIOR ERA : VIVIENDA

2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBA-
NIZACION Y EDIFICACION Y CALIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZA EL NUEVO DESTINO DE:

COMERCIO (LOCAL COMERCIAL) CON UNA SUPERFICIE DE: 47,30 M2

NOTA : EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL.

OBSERVACIONES: Este cambio de destino afecta a departamento N°2, de segundo piso, de edificación existente con Permiso Municipal N° 275 de fecha 22/07/2010 y Certificado de Recepción Parcial N° 171 de fecha 11/06/2012, el cambio de destino es de habitacional a comercio (local comercial), no existe alteración en cuanto a superficie original.

DERECHOS MUNICIPALES: \$ 39.649. (1 UTM)


PATRICIO FERRADA MOLINET
ARQUITECTO
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (S)

PFM/ESP/GAM/gam